



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO  
DEL  
Obispado de Astorga

---

SUMARIO.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Consagración del nuevo Prelado Asturicense.—Datos biográficos del Ilmo. Sr. Senso Lázaro.—Discurso leído por D. Isidro Soto Fernández.—Bibliografía.—Asociación Sacerdotal de Sufragios.—Necrología.

---

Ministerio de Gracia y Justicia.

---

REAL CARTA

EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía, y Vicario general Castrense:

El fallecimiento del eminente hombre público, don Alejandro Pidal y Mon, esclarecido patricio, á quien tan relevantes servicios deben la Patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del País, llena Mi ánimo de profunda pena, de la que participará segura-

mente la Nación toda, para la que constituye tan triste suceso una pérdida dolorosa.

A la vez que lloramos su muerte y honramos su memoria, debemos acudir piadosamente al Dios de las misericordias pidiéndole acoja en su seno el alma del ilustre varón fallecido: y á este fin;

Por la presente, Os Ruego y Encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en todas las Iglesias respectivas Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras Diócesis, pidiendo al Todopoderoso por el eterno descanso de tan preclaro servidor de la Patria y de la Monarquía.

En ello Me serviréis, y de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á veintitrés de Noviembre de mil novecientos trece.

YO EL REY.

El Ministro de Gracia y Justicia,

PEDRO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

**Al Reverendo Obispo de Astorga.**

~~~~~

Aceptando con el debido acatamiento la anterior Carta Real de Ruego y Encargo, disponemos que en las Iglesias Parroquiales de esta nuestra Diócesis se celebren por el alma del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon (que en paz descansa) las exequias que se acostumbra en casos semejantes.

El día 10 del corriente mes dedicó á este fin el Excelentísimo Cabildo solemne funeral en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de las Autoridades.

Astorga 15 de Noviembre de 1913.

† EL OBISPO.

---

## Consagración del nuevo Prelado Asturicense.

---

El próximo día 23 de los corrientes se celebrará, con el favor de Dios, en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, la consagración del nuevo Obispo de Astorga, Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, ejemplarísimo sacerdote y personalidad de verdadero relieve por sus talentos extraordinarios y excepcionales dotes de gobierno.

Con motivo de esta solemne consagración, un ruego nos permitimos hacer al clero y fieles de la Diócesis: que en el día expresado eleven al Cielo fervientes oraciones por la mediación del Patrono del Obispado, Santo Toribio, á fin de que la gracia del Señor descienda abundantísima sobre el nuevo venerado Pastor de la grey asturicense para que su pontificado sea fecundo en toda clase de bienes y bendiciones.

En nombre de toda la Diócesis felicitamos efusivamente al nuevo Prelado en el día de su consagración, le prometemos de todas veras rendida obediencia y acatamiento á los actos de su autoridad, y nos atrevemos á pedirle para la Diócesis su primera bendición pastoral.

---

## Datos biográficos del Ittmo. Sr. Senso Lázaro.

---

EL Ilustrísimo. señor D. Antonio Senso Lázaro, oriundo una distinguida familia de Montánchez, provincia de Cáceres, cuenta en la actualidad cuarenta y cinco años. Hizo toda su carrera en el Seminario de Badajoz, mereciendo en todos sus exámenes la censura suprema. Ordenado de Sacerdote en el año 1891, completó sus estudios con la Licenciatura en Sagrada Teología, que al poco tiempo obtuvo en el Seminario Central de Toledo con la aprobación unánime de sus jueces.

Estimando, como era justo, sus preclaras dotes, siendo todavía estudiante, le confiaron sus superiores en el Seminario las cátedras de Lengua Griega y Matemáticas, y, más tarde, las de Teología y Metafísica, habiendo en todos estos cargos, así como en el de Mayordomo que también desempeñó, hecho resaltar y apreciar más aún sus nada comunes cualidades docentes y gubernativas.

Sólo dos años habían trascurrido desde su ordenación sacerdotal y ya se opuso á una canongía vacante en la Catedral pacense, prebenda que tras reñida oposición alcanzó por unánime voto y que ocupó hasta el año 1896 en que, mediante nueva oposición, consiguió otra canongía,

en la Catedral de Madrid con cargo de enseñar Hebreo y Griego en el Seminario.

Obtenido en el Instituto de Badajoz el grado de Bachiller, recibió la Licenciatura en ambos derechos en la Universidad Central con la nota de sobresaliente; y ocupando estaba su prebenda y desempeñando su cátedra cuando el Prelado Matritense le encomendó el difícil cargo de Rector del Seminario, precisamente al inaugurarse el hermoso edificio levantado sobre el solar del que en otro tiempo fuera Palacio de los Duques de Osuna.

Que la antedicha elección fué acertadísima los hechos lo demuestran. Examínese el Seminario de Madrid tal como hoy existe, y al observar su exquisita disciplina, al respirar su ambiente de sincera piedad y graduar su elevado nivel científico, huelgan los elogios y ante la evidencia sólo cabe decir que el Sr. Senso desplegó las mejores energías de su privilegiado talento y de su celo sacerdotal en el régimen del Seminario de la corte.

El señor Senso Lázaro es consumado lingüista, maestro en ciencias eclesiásticas y está dotado de relevantes condiciones pedagógicas. Su erudición, tan nutrida como selecta, su vasta y profunda cultura teológica y, sobre todo, la transparente claridad y vigoroso método de sus explicaciones de cátedra le han granjeado bien merecida fama de profesor eminente. Al-

gunas de estas cualidades se traducen ya, para los que no hayan tenido la fortuna de apreciarlas al pié de su cátedra, en el discurso inaugural que sobre el estudio de las lenguas semíticas leyó en el Seminario, así como en el opúsculo *De Inmaculata Dei Genitricis Conceptione secundum D. Thomam*, que publicó con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática de la Inmaculada, y en que vindicó la ortodoxia de la doctrina de Santo Tomás acerca de dicho misterio en forma absolutamente nueva y original.

Mucho podríamos decir de las delicadezas morales que constituyen el carácter del señor Senso Lázaro. Una perfecta ecuanimidad y moderación de juicio, no quebrantada aún en las situaciones más difíciles y espinosas, una discreta prudencia en sus resoluciones, y una saludable energía y perseverancia, templadas por el exquisito tacto que le dá su profundo conocimiento del corazón humano para realizar aquellas sin precipitaciones ni desmayos: tales son los rasgos característicos de la personalidad moral del nuevo Obispo de Astorga. Si á esto se añade la suave afabilidad de su trato, tan exento de toda altanería como distanciado de una excesiva familiaridad; la severidad sin asperezas con que sabe rectificar y encauzar el extravío de los descarriados; la bondadosa indulgencia con que, sin llegar nunca á la relajación, se hace cargo de las

legítimas expansiones y aún de las debilidades humanas, y, sobre todo, la dignidad que emana de su personalidad entera, como aroma exquisito de un alma y de una vida profundamente sacerdotales y evangélicas; se tendrá la clave de la muy sensible huella que deja á su paso por el Seminario de Madrid, y la razón del respetuoso afecto y sincera gratitud que le profesan cuantos han participado, en el curso de su carrera profesoral y rectoral, del benéfico influjo de sus virtudes y de su talento.

Ellas son el mejor augurio de acertada y fecunda labor en la nueva y altísima misión que la Providencia le encomienda.



# DISCURSO

*leído en la solemne apertura del Curso Académico  
de 1913 á 1914 en el*

SEMINARIO CONCILIAR DE ASTORGA

POR EL

**Lic. D. Isidro Soto Fernández,**

PRESBITERO,

Profesor de Lógica y Ontología y Teología Dogmática (C. B.)  
y Secretario de Estudios del mismo Seminario.

---

(Conclusión)

cipios, inevitablemente conduce al más degradante escepticismo, porque *solo ella* (3), partiendo de la base de que *el alma es la única forma substancial del cuerpo*, posee las tres condiciones, que requieren esos fenómenos psico-fisiológicos, ó sea recíproca irreductibilidad

(3) Arnaiz: Cuestiones de Psicología contemporánea, cap. 1, art. 4.º. de estos ó lo que es lo mismo de la conciencia y del organismo, en lo que está la condenación absoluta, en el terreno de los hechos, del materialismo; cierta conexión y correlación mútua, que media entre ambas clases de fenómenos y una como ley de homogeneidad entre los mismos, que es también la condenación franca del espiritualismo platónico y cartesiano, que establece una división infranqueable entre el espíritu y el cuerpo, con lo que resulta que solamente la antropología aristotélico-tomista es la que armoniza con las experiencias y métodos nuevos, siendo tan admirable esta armonía y compatibilidad que el poderoso iniciador de la psicología experimental Wundt (1), apesar de sus teo-

---

(1) Arnaiz: Cuestiones de Psicología contemporánea, cap. 1, art. 4.º.



rías, no ha vacilado en confesar que «los resultados de sus trabajos no se avienen ni con el dualismo platónico y cartesiano ni menos con la hipótesis materialista: solo el animismo aristotélico, que une la psicología á la biología, contiene una conclusión metafísica plausible de la psicología experimental.»

De todo lo cual palmariamente se deduce que la obra de Santo Tomás fué completa y consumada, llenando el ideal de la razón no solo en cuanto á la exposición de las verdades y refutación de los errores si que tambien en cuanto al uso del método, no exclusivista ni sistemático como él de Descartes y él que predomina en las escuelas racionalistas, sino amplio, resuelto y progresivo, de tal modo que León XIII no halló inconveniente en decir: (2) «in eo neque copiosa quaestionum seges, neque apta partium dispositio, neque optima procedendi ratio, neque abstrusa quaeque explicandi facilitas desideretur».

No creais, sin embargo, que obra tan grande y prodigiosa como la que abarca la escolástica filosófico-tomista está exenta de defectos; tiene como el Sol sus manchas. Pero así como las manchas del rey de los astros no empañan el brillo de su disco ni interceptan sus emisiones luminosas, ni eclipsan sus resplandores soberanos, así los defectos, que existen en la escolástica tomista ni empañan el brillo del Sol de Aquino, ni oscurecen los resplandores de su ciencia ni eclipsan en lo más mínimo su incomparable gloria. Son defectos de época más bien que del autor; son la patente de lo humano, pues la obra de Santo Tomás, al fin, es obra de hombres, y es ley inflexible de la divina Sabiduría que en todas las obras humanas haya defectos, para que así en lo que tienen de grandes y de perfectas se reco-

---

(2) Leo XIII, Enc. Aeterni Patris, n.º 12,

nozca la mano de Dios y en lo que tienen de imperfectas la debilidad humana.

V.

### Orientación de la escolástica

Aunque sea doloroso confesarlo hasta hace pocos años no faltaron filósofos católicos, (1) imbuidos en el espíritu racionalista de su siglo, que creyendo que la escolástica era ya una cosa anticuada, una momia más ó menos cuidadosamente conservada é incapaz por tanto de adaptarse al alma contemporánea, pretendieron saturarla de la filosofía de Kant y de Bergson, que son los que privan en el campo contrario. ¡En extremo miope científicamente había de ser quien no vislumbrara ser eso un ridículo injerto! porque, además de que esas tentativas serían imposibles, producirían solamente sistemas híbridos y lógicamente inconcebibles, cuyos principios fundamentales, especialmente en lo que al problema criteriológico del conocimiento atañe, son radicalmente opuestos, por lo que no es de extrañar que León XIII (2) á los Obispos franceses diga que «como nunca ansía que sean tenidos en honor los métodos recomendados en su Encíclica *Aeterni Patris* y Pío X (3) enseñe que «no hay señal más cierta de que alguno empieza á inclinarse al modernismo que cuando comienza á aborrecer la escolástica.»

Otros, en cambio, aferrados á la letra de las Encíclicas, en que se recomienda la doctrina del Angélico, como única esperanza de la sociedad futura, asientan que la filosofía escolástica no admite progreso ni desenvolvimiento, sino que habiendo desentrañado como

---

(1) Vide P. Murillo.—Razón y Fé, Agosto 1904.

(2) Leo XIII. Ad Frncos.

(3) Pius X. Enc. Pascendi.

nadie a realidad y fijado definitivamente las leyes del conocimiento, y puesto que los siglos en su rápido desfilar por delante de sus obras no han podido añadir ni mutilar nada lógico y ontológico en él, nada han demostrado ni revelado en el orden metafísico de sus enseñanzas, su misión actual está en repetir ó comentar á tan célebre pensador y maestro.

Sin aprobar las exageraciones con que algunos neoescolásticos han querido revestir su sistema reformista, desdeñando por tanto á cuantos emplearon sus talentos en exponer é interpretar con criterio distinto del suyo las doctrinas de los representantes del saber en la Edad Media, sin embargo quien ame las glorias de la sana filosofía y el bien de la Iglesia no puede menos de discordar de esos sabios de tan estrecho criterio, para quienes basta lo ya adquirido por los ingenios, que nos precedieron.

Haciendo caso omiso de otros ilustres pensadores, la pauta de la orientación actual filosófico-tomista nos la da el Emmo. Cardenal González, á quien ciertamente no tacharán los contrarios de intérprete infiel y de discípulo poco aventajado de Sto. Tomás, y el que, adelantándose á León XIII (1) cuando escribió: «no es nuestro ánimo desaprobando la conducta de los hombres doctos y hábiles, que en servicio de la filosofía emplean sus talentos, su erudición y las riquezas de recientes descubrimientos, pues con placer y gratitud ha de acogerse todo pensamiento sabio, venga de donde viniere» y cuando añadió que «si los escolásticos habían enseñado teorías, que no armonizaban bien con las doctrinas de edades posteriores, no era su intención proponerlas á la imitación», no tuvo inconveniente en escribir en medio de sus deseos por la restauración filosó-

---

(1) Leo XIII. Enc. citada.

fica-tomista: «empero al hablar así solo nos referimos al fondo y sustancia de la misma, no siendo posible desconocer que la terminología, las condiciones del método y las formas literarias de nuestro siglo no son las mismas que las del siglo XIII. Más todavía, sin que nos arredre el temor de chocar con las convicciones de algunos, creemos que se puede *añadir algo á la Filosofía de Santo Tomás.*» (1)

Y en efecto fundamentados en las ideas directrices, que no varían cuando son verdaderas, ilustres pensadores y escuelas sensatas no solo presentaron las verdades y problemas de la Escolástica bajo formas de método y estilo más conveniente, sino que las dieron nuevo aspecto, ilustrándolas y desenvolviendo muchos problemas al analizar sus diferentes fases y relaciones, haciendo observaciones tan exactas como interesantes y siguiendo procedimientos analíticos tan dignos de imitación como propios para favorecer el desarrollo y progreso de la ciencia.

Concretándonos á nuestra España, baste por todos, para convencernos de esto, el inmortal Balmes, quien, tomando del pasado los principios y la inspiración, encarnó en la vida actual del pensamiento, revistiéndolos de formas nuevas sin alterar el fondo tradicional, y hermanándolos con brillantez de estilo y diáfana transparencia, los problemas mas transcendentales, tratados siempre con admirable profundidad y amplitud, porque si bien es cierto que siempre fué una necesidad creer que en todos los momentos hemos de estar edificando de nuevo y que á veces no es mejor continuar lo comenzado, doctrina tanto más de tener en cuenta hoy en que la enfermedad evolucionista sostiene que la ver-

---

(1) Estudios sobre la Filosofía de Sto. Tomás, intri y concl,

dad está continuamente modificándose, que es un flujo y reflujo constante, una renovación eterna de vida, en que no hay más verdad inmutable que la de que todo se muda, tampoco lo es menos que el verdadero progreso filosófico, una vez descubiertas las verdades, no consiste en proponer *nova sed novo modo*, está en comprender mejor no *otras cosas* sino lo mismo, está no en construir las nuevamente sino en aclararlas y perfeccionarlas con vida, fecundarlas con las observaciones y experiencias novísimas, que completen y corroboren las que le sirvieron de base y ponerlas enfrente de los muchos problemas, que el tiempo va planteando, á fin de que nos den orientación y soluciones en consonancia con sus principios.

Ni se crea que esto es estacionarnos, que es *anquilosarnos* como ahora se dice, sino progresar ordenadamente, de la misma manera que en los seres, que ya viven, el progreso no consiste en darles nueva vida sino en proporcionarles movimiento, expansión y desarrollo, con que consigan los fines para que se les dió esa vida. La ciencia no es la veleidad de la moda, que pasa con imperturbable seriedad del más ideal subjetivismo al más grosero positivismo; la filosofía, como ciencia que tiene por objeto el conocimiento de las verdades fundamentales y necesarias, que constituyen el patrimonio común del género humano y el fondo de la razón por sus últimas causas lógicas y ontológicas, es y no puede menos de ser sino esencialmente única é inmutable, como única é inmutable es la naturaleza de los seres, que estudia, así que no se concibe otra variedad en la verdad, al menos iudicada y que constituye el ideal de la razón, más que la de la forma accidental de la exposición.

No es, pues, volver atrás restaurar la escolástica, principalmente tomista, que nunca murió, porque las

grandes ideas nunca mueren y que es la que únicamente llena el ideal de la razón, porque «contiene en el valor intrínseco de sus doctrinas y en la virtualidad de sus principios la mejor interpretación racional, que del universo se ha dado en la historia del pensamiento humano.» No es volver atrás tener siempre abierta la puerta á todos los progresos verdaderos sin temer ni desdeñar ninguna verdad, antes al contrario, sabiendo aprovecharse de cuanto haya legítimo en las doctrinas, aparentemente opuestas, el peripatetismo cristiano hará que el siglo XX sea testigo de un gran duelo entre las doctrinas, que tenga que sostener con el monismo evolucionista.

## VI.

### **Restauración de la escolástica**

Aunque la Iglesia católica no ha ligado su suerte á la de un sistema filosófico determinado, porque dentro de sus enseñanzas caben muchos sistemas y direcciones, con todo en notables documentos sus Jerarcas Supremos han marcado predilección por la escolástica tomística, sin duda porque es la más clara, la más sencilla, porque es superior en excelencia y solidez á todas las demás, por la sublimidad y amplitud de principios, por la universalidad de cuestiones perfectamente enlazadas y sujetas al método más riguroso y resueltas con toda claridad y vigor, por la admirable armonía, que guarda con las verdades de fé, por la virtualidad y eficacia de sus enseñanzas para combatir con éxito infalible toda clase de errores desde el materialismo helénico hasta el modernismo actual y asentar sobre sólidas bases la restauración de las artes y de las ciencias, lo mismo empíricas que racionales, (1) y, fi-

---

(1) Leo XIII. Enc. cit Aeterni Patris.

nalmente, porque de una manera insuperable expone la idea de Dios, eje en torno del cual giran las demás ideas, que entrañan el ideal de la razón, pues, como dice Balmes, (2) con Dios todo se aclara, sin Dios todo es un caos.

La filosofía de Santo Tomás, dice un notable teólogo español, atraviesa las edades con la magestad imponente de una sabiduría venida del cielo, porque ha acertado á imprimir á sus doctrinas un reflejo de la inmutabilidad de los pensamientos de Dios, por lo cual sus enseñanzas no pasan sino que permanecen siempre nuevas, no son opiniones de un día ó teorías, que reinan durante un siglo sino afirmaciones dogmáticas, que, cimentadas sobre principios universalísimos y de eterna verdad, sobrepujan en duración al tiempo y constituyen la doctrina de todos los siglos y la única propósito para triunfar de los errores, que van continuamente renaciendo.

Por eso no es de extrañar que los Pontífices Romanos hayan tenido en tanto la escolástica tomista, que la juzguen la más sólida y ventajosa para la defensa de los intereses del buen sentido y de la razón teológico-filosófica.

(Se continuará)

---

(2) *Filosof. Fund.* lib. 4.º, cap. 27, n.º 173.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

La *Casa Calleja* acaba de publicar la quinta edición de un libro muy interesante. Titúlase *España y su historia*; podría llamarse mejor: *Historia gráfica de España*. En

más de trescientos grabados, que son otros tantos cuadros, se representan cronológicamente los hechos principales de la Historia patria. A cada uno acompaña una sucinta explicación que condensa la verdad histórica relativa á cada acontecimiento. Es un sistema de innegable eficacia pedagógica: sabido es que los niños retienen mejor lo que *ven* que lo que *oyen* ó *leen*.

Además el volúmen resulta un verdadero *libro de estampas* que los niños hojean con entusiasmo y aprenden sin esfuerzo. De aquí que sea un excelente *libro para premio*, puesto que á la par recrea é instruye. El texto es eminentemente católico; el libro es útil y agradable; el precio es sumamente barato (una peseta y cincuenta céntimos en pasta) y la presentación esmeradísima.

Estas cualidades, por otra parte habituales en las publicaciones de la *Casa Calleja*, excluyen, por innecesaria, toda recomendación.

---

## ASOCIACIÓN SACERDOTAL DE SUFRAGIOS

(Continuación)

D. Bernardo Mediavilla Sanjuan, Coadjutor de San Bartolomé de Astorga.

» Benito Ramos del Pozo Coadjutor de Urdiales y los Montes.

(Se continuará).

---

## NECROLOGÍA

En 2 de Noviembre falleció don Ramiro Pérez, Párroco de S. Pedro Castañero (Boeza).

En 30 de Octubre falleció don Ramón González Montero, Párroco jubilado de Villabrázaro Páramo y Vega).

En 7 de Noviembre falleció don Antonio Sevillano, Párroco de Alcoba (Orbigo).

Hacen los números 281, 282 y 283 respectivamente y tienen debidamente acreditado el cumplimiento de cargas.